

**GOBIERNO MUNICIPAL HUMACAO
ASAMBLEA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO**

CERTIFICACIÓN

Yo, Rosemil Ortiz Vázquez, Secretaria Interina de la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que precede es copia fiel y exacta de la **Resolución #58, Serie 1997-98**, la cual fue aprobada por la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, en su Sesión Ordinaria celebrada el día 8 de abril de 1998.

VOTACIÓN

VOTOS A FAVOR:

1. Hon. Oscar Reinoso Montañez
2. Hon. María Laboy Abreu
3. Hon. Higinia Donato Rodríguez
4. Hon. Guillermo Vega Santana
5. Hon. Luis Flores Muñoz
6. Hon. Lauro Rivera Meléndez
7. Hon. Efraín Meléndez Arroyo
8. Hon. Pedro Cruz Cruz
9. Hon. Carlos Santana Cuadrado
10. Hon. Sonia L. Vázquez García
11. Hon. Marcelo Trujillo Panisse
12. Hon. Carmen López Dipini
13. Hon. Luis M. Castro Díaz
14. Hon. Carmen L. Durieux Hernández
15. Hon. Angel C. Cora Romero
16. Hon. Edilberto Rosario Miranda

EN CONTRA:

Ninguno

Ausentes:

Ninguno

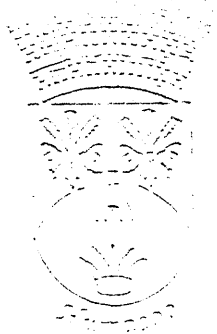
Certifico Correcto:

Rosemil Ortiz Vázquez

Rosemil Ortiz Vázquez
Secretaria Interina
Asamblea Municipal

ROV/clm

SELLO



**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE HUMACAO
ASAMBLEA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO**

Proyecto # 71
Resolución # 58

Serie 1997-98

Presentada por: *Hon. Higinia Donato Rodríguez*

"PARA PROCLAMAR LOS DÍAS ENTRE EL 3 Y 8 DE MAYO DE 1998 COMO LA SEMANA DEL MAESTRO : Y EL DÍA 8 DE MAYO COMO DÍA DEL MAESTRO".

POR CUANTO: *La misión primordial de la educación es dotar al individuo de los conocimiento, las destrezas y los valores éticos, morales y espirituales necesarios para que se desarrolle socialmente aceptable y que conozca los derechos y deberes que lo convertirán en un ciudadano útil y responsable.*

POR CUANTO: *Es el (la) maestro (a) quien en esencia muestra la calidad de la educación ya que con su vocación, fé, abnegación, sacrificio y solidaridad, sabiamente infunde en las mentes juveniles los conocimientos, habitos y preceptos indispensables para triunfar en la vida y asumir eficientemente su rol en la sociedad.*

POR CUANTO: *Tiene el compromiso de brindar a los educados una formación intelectual, basada en la enseñanza de los más vastos conocimineto, que le permitan desarrollar destrezas básicas y capacitarles para convertirse en los (las) profesionales y líderes del Puerto Rico del nuevo milenio, sin olvidar el pasado que nos ha enriquecido.*

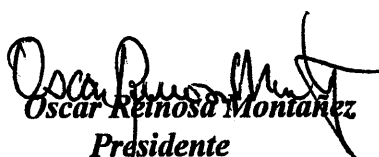
POR CUANTO: *"Ser maestro es ser un poco mano de Dios para el niño" - Carmen Alicia Cadilla.*

POR TANTO: *Resuélvase por la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico:*

SECCIÓN 1 : *Proclamar el período comprendido entre el 3 y el 8 de mayo de 1998 como la Semana del Maestro y el 8 de mayo como el Día del Maestro.*

SECCIÓN 2 : *Enviar copia de esta Resolución al Hon. Victor Fajardo, Secretario del Departamento de Educación, a la Región Educativa de Humacao, a la Oficina del Superintendente de Escuelas de Humacao, al Municipio de Humacao, al Colegio Universitario de Humacao, a las escuelas privadas de Humacao, a la Federación de Maestros de Puerto Rico a la Asociación de Maestros de Puerto Rico, a los Educadores Puertorriqueños en Acción (EPA) y a los medios de comunicación para su conocimiento y divulgación.*

APROBADA POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO PUERTO RICO, EL DÍA 8 DE abril DE 1998.


Oscar Reinos Montañez
Presidente
Asamblea Municipal


Rosemil Ortiz Vázquez
Secretaria Interina
Asamblea Municipal